



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00837452- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia;
y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que para estos gastos fueron abonados por la Mgter. Fabiola Heredia;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 14.260,00 (pesos catorce mil doscientos sesenta con 00/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
8/9/2022	B.0002-00000465	CARLOS Y CRISTIAN AMBROSI	AROMATIZANTE	\$ 2.420,00

22/8/2022	C.00013-00000147	BACCHINI FACSIO	FLAYER	\$ 2.990,00
13/9/2022	C.00013-00000150	BACCHINI FACSIO	DISEÑO	\$ 2.950,00
20/9/2022	C.00013-00000151	BACCHINI FACSIO	FLAYER	\$ 2.950,00
5/9/2022	C.00013-00000149	BACCHINI FACSIO	FLAYER	\$ 2.950,00
				\$ 14.260,00

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

e.s.